

## CARRERA DE DERECHO

### Programa Académico

### 7mo Semestre

Asignatura	Horas semanales	Horas semestrales	Curso	Semestre	Código
<b>Derecho Comercial I</b>	<b>4</b>	<b>56</b>	<b>4°</b>	<b>7°</b>	<b>CJD590</b>

#### **I. FUNDAMENTACION**

Esta disciplina Derecho Comercial I tiene como propósito facilitar el desarrollo de competencias para comprender las instituciones tradicionales del Derecho Comercial, en conjunción con los modernos contratos y mecanismos mercantiles que se han desarrollado, en compañía de la tecnología. La disciplina tiene independencia legislativa, doctrinaria, académica y científica.

Los científicos y doctrinarios en sus conocimientos, son enfocados por esta disciplina no sólo en el ámbito teórico, que resulta particularmente importante para comprender la naturaleza de cada institución, sino que se prevé un enfoque práctico, a fin que el futuro Abogado esté no sólo en condiciones de explicar lo sustancial de su conocimiento, sino de aplicarlo inmediatamente en las diversas áreas en que el Derecho Comercial se hace presente en nuestros actos cotidianos.

También se enfocarán las diversas tendencias científicas de nuestra disciplina, a modo que el alumno avance en el desarrollo del sentido crítico e investigativo, siendo capaz de formular conceptos adecuados a la internacionalización propia de los conocimientos y prácticas mercantiles globalizadas actuales.

#### **II. OBJETIVOS**

##### **1. Generales**

- 1.1 Analizar las principales instituciones del Derecho Comercial, y su evolución histórica.
- 1.2 Comprender el sentido y alcance de los actos de comercio en el Derecho Mercantil.
- 1.3 Describir la sistematización legislativa unificada de nuestro país, identificando los principales aspectos que permiten la funcionalidad y estructura de nuestro Derecho.
- 1.4 Analizar las fuentes directas e indirectas del Derecho Comercial, tanto doctrinarias como las jurisprudenciales y legislativas que han influido en la elaboración de los conceptos jurídicos comerciales.
- 1.5 Identificar las fuentes formales del derecho comercial, su especialidad y los aspectos correspondientes a los comerciantes y los asuntos de comercio; comprendiendo así mismo los actos, operaciones y empresas mercantiles; el registro mercantil y los libros de comercio.

## 2. Específicos

- 2.1 Explicar los principales eventos en el desarrollo histórico del derecho comercial, distinguiendo las concepciones subjetivas y objetivas que marcaron cada época.
- 2.2 Identificar con precisión los aspectos correspondientes a la materia mercantil y sus distintos enfoques teóricos.
- 2.3 Explicar mediante el empleo de la casuística las principales características del derecho mercantil contemporáneo, elaborando contratos o mapas conceptuales.
- 2.4 Estimar la importancia y alcance de la unificación de nuestro derecho civil y comercial.
- 2.5 Describir los elementos fundamentales que se entrecruzan en los actos de comercio.
- 2.6 Aplicar con propiedad a casos prácticos las fuentes formales del derecho comercial.
- 2.7 Aplicar los conceptos del Derecho Comercial a situaciones simuladas o reales, con sentido crítico, como producto de la comprensión, interpretación y análisis.
- 2.8 Aplicar en la profesión las instituciones (comerciante; actos de comercio, sociedades comerciales) con sentido crítico e investigativo.

## III. CONTENIDO

### Unidad I

#### El Derecho Comercial.

Nociones, concepto y definición. El Derecho Comercial desde el punto de vista económico y jurídico. Concepto económico: a) Actividad intermediaria; b) Habitualidad; c) Lucro. El Derecho Comercial: Definición. Caracteres: a) individualista; b) consuetudinario; c) progresivo; d) universal; e) sustantivo; f) expansivo; g) equitativo, h) oneroso. Evolución sintética del Derecho Comercial. Orígenes del Derecho Comercial y su posterior evolución. Antigüedad; Edad Media. El Derecho corporativo medieval. Ferias y Mercados. Las corporaciones de comerciantes. El Derecho Estatutario. La justicia Consular. El Consulado del Mar; los Roles de Olerón; el Guidón de la Mer. Sistemas subjetivos y objetivos. El sistema mixto. Aparición del Código Francés de 1807; la legislación comercial Alemana. Suiza, Italia. El Derecho Comercial en Inglaterra y Estados Unidos.

### Unidad II

#### Derecho comercial paraguayo

La legislación mercantil en nuestro país. Las Leyes de Indias; las Recopilaciones de Castilla. El Decreto del 24 de noviembre de 1843« La adopción del Código Español de 1829. El Código argentino y su recepción en nuestro país. La Unidad del Derecho Privado: 1) La autonomía del Derecho Comercial; 2) Antecedentes nacionales y extranjeros. Actualidad y futuro del Derecho Comercial. La unificación en el Paraguay. Resolución de la Comisión Nacional de Codificación del 27 de septiembre de 1959. La Ley del Comerciante (Ley 1034) del 16 de diciembre de 1983. Comercialización de ley civil. Relaciones del Derecho Comercial con las demás ciencias jurídicas.

### **Unidad III**

#### **Fuentes del derecho comercial**

Fuentes del Derecho Comercial: La Ley: El Código Unificado, la Ley del Comerciante. La Ley Civil: carácter. Las leyes extranjeras. La Ley Mercantil. Usos y costumbres. Conceptos y diferencias. La costumbre como fuente formal del Derecho: requisitos. Clases: "contra legem", "praeter legem", "secundum legem". Prueba. Clasificación de los usos interpretativos. Usos técnicos. Usos invocados por la ley. Otras fuentes del Derecho Comercial: la jurisprudencia; la doctrina y las leyes extranjeras; los principios generales del Derecho; la equidad; la analogía; el contrato y las condiciones generales de contratación.

### **Unidad IV**

#### **Actos de comercio**

El contenido del Derecho Comercial. Concepción subjetivista; el neosubjetivismo; la concepción objetiva. El acto de comercio. Teoría del acto de comercio: Creación del legislador; el lucro; la circulación de la riqueza; la reiteración de actos; el intercambio. Clasificación de los actos de comercio. Concepción de Siburu; de Vivante y de Rocco. Actos de comercio por conexión o anexión. Actos de comercio enumerados en el Art. 71 de la Ley del Comerciante (Ley 1034). Carácter de la enumeración. Naturaleza de los actos excluidos de la presunción legal del Art. 72. Actos bilaterales. Actos unilaterales. Actos mixtos.

### **Unidad V**

#### **Sujetos de las relaciones comerciales**

El comerciante individual. Concepto. Requisitos: capacidad. Adquisición de la calidad de comerciante. El Art. 3° de a Ley N° 1034. Crítica a la definición dada por la mencionada ley. El comerciante aparente. El artesano. Clasificación de los comerciantes: a) comerciante individual; b) el comerciante social. El ejercicio del comercio por el comerciante social. Adquisición, conservación y pérdida de la calidad de comerciante. Domicilio del comerciante según la Ley 1034. La capacidad para ejercer el Comercio. El acto de comercio y el comercio. La mujer y el ejercicio del comercio. El menor y el comercio Prohibiciones para ejercer el comercio por incompatibilidad de estado.

### **Unidad VI**

#### **De las obligaciones comunes a todos los comerciantes**

Generalidades. El Registro Mercantil. Antecedentes históricos. Objeto. Utilidad. Organización y funcionamiento. Carácter público. Valor de las inscripciones. Secciones que comprende. De la matrícula de los comerciantes. Antecedentes históricos. Objeto. Utilidad. Lugar de matriculación. Quiénes deben matricularse. Requisitos de la matriculación. Modificaciones que deben hacerse constar en la matrícula. Efectos de la matriculación. Cancelación de la matrícula. Registro de Documentos. Finalidades. ¿Qué documentos deben inscribirse?. Publicidad en caso de transferencia de establecimientos comerciales. Del registro de buques, aeronaves, de inmuebles, de marcas y señales. Registro prendario y de derechos intelectuales. Registro de quiebras. De la obligación de hacer determinadas publicaciones.

## **Unidad VII**

### **De los libros y documentos comerciales**

De los Libros de Comercio; necesidad de la Contabilidad. Teneduría de Libros. Fundamentos. Importancia y sistemas modernos. Autorización judicial. La cuenta. El método de la partida simple. La Contabilidad de la Partida doble. Presupuestos legales de la Contabilidad. ¿Qué comerciantes deben llevar Libros de Comercio? Número de Libros de Contabilidad. Libros indispensables. Formalidades. ¿Cómo deben llevarse los Libros de Comercio? ¿Qué operaciones se registran el Libro Inventario? Conservación de los Libros de Comercio. Inventario y Balance. Concepto. Disposiciones legales. Principios a que se hallan sometidos los Balances. Finalidades. Estructura. Evaluación del Activo y pasivo. Los Libros de las Sociedades. Libros de las Sociedades por Acciones. Exhibición general de los Libros de Comercio, ídem exhibición parcial. Exhibición de los Libros de los corredores y rematadores. De los Libros Auxiliares; prueba de los asientos de los Libros de Comercio. Casos. Requisitos y condiciones.

## **Unidad VIII**

### **De determinados comerciantes en particular**

Corredores. Definición legal del Art. 26 de la Ley del Comerciante. Diferencia entre el contrato de corretaje y el mandato, la comisión, la gestión de negocios ajenos y la locación de servicios. Función económica del corretaje. Requisitos legales para el ejercicio del corretaje. Obligaciones. Cuaderno Manual. Asiento de las operaciones: modo de hacerlo. Negociaciones de letras y seguros. Libros que deben llevar los corredores. Deberes y obligaciones. Depósito de los libros de los corredores en caso de terminación de su actividad profesional. Responsabilidad de los corredores. Derecho a la comisión. Casos. Remuneración del corredor no matriculado. Rematadores. Concepto. Requisitos exigidos por la ley para el ejercicio de esta profesión. Libros que deben llevar. Obligaciones. Art. 49 de la Ley del Comerciante. Prohibiciones. Sanciones. Distinción con los remates judiciales.- ¿Quiénes pueden realizar ventas por orden judicial? Publicidad, remuneración. De los Despachantes de Aduanas. ¿Son comerciantes? Leyes aplicables a sus funciones.

## **Unidad IX**

### **De los auxiliares de los comerciantes**

De los auxiliares de los comerciantes. Clasificación: autónomos y subordinados. Representación. Concepto. Figuras afines. Fundamento jurídico. Especies de representación. Ejercicio y efectos de la representación. Supuestos de la representación: a) la representación colectiva; b) la representación propia e impropia. Sustitución de la representación. Extinción. La facultad de representar. Actuación dentro de los límites del poder; la "contemplatio dominis": a) casos comerciantes; b) presunción de representación. Prueba. Fin de la representación. Auxiliares subordinados. El factor. Calidad. Retribución. Preposición institoria. Facultades. Naturaleza jurídica. Capacidad requerida. Designación. Forma de inscripción. Extensión de sus poderes. Responsabilidad del principal por las obligaciones contraídas por el factor. Casos. Forma de actuación. Obligación de los factores. Prohibiciones. Extinción de los poderes del factor: enajenación del establecimiento. Muerte del instituyente. Revocación. Los dependientes o empleados.

Concepto. Autorización para actos mercantiles determinados. Su inscripción. Prohibiciones impuestas a los dependientes. Excepciones.

## **Unidad X**

### **La empresa**

Concepto económico. Empresa y empresario. La actividad de producción en teoría de empresa y su disciplina jurídica. La empresa desde los puntos de vista económico y jurídico. Empresa y ejercicio profesional. Empresa y fondo de comercio Naturaleza jurídica de la empresa: a) Teoría de la empresa como persona jurídica; b) La empresa como patrimonio autónomo; c) La empresa como universalidad de hecho; d) La empresa como universalidad de derecho. Empresa y actividad; noción diferenciada del acto jurídico. Estructuración de la empresa: I) factores dinámicos: actividad, coordinación, organización, sistemática y profesional; II) factores estáticos: la hacienda mercantil: a. Perfil Funcional: a.1.) Funcionalidad y Organización, a.2) Empresa y hacienda. b. Perfil Estructural. Empresas y establecimientos. Elementos.

## **Unidad XI**

### **Fondos o establecimientos de comercio**

Generalidades. Designación: terminología. Empresa y hacienda comercial. Naturaleza jurídica. Principales teorías: a) mero conjunto de cosas, b) universalidad de derecho, c) universalidad de hecho, d) persona moral. Elementos que integran la casa de comercio (Art. 112, Ley 1034): a) Elementos: corporales, b) Elementos Incorporales. Nombre comercial. Firma comercial. Nombre de la Hacienda comercial. Emblema o enseña. Siglas. El derecho al ocal. Dibujos y modelos industriales. Menciones honoríficas. La llave o aviamiento. La clientela. Concepto. Derecho de la propiedad industrial. Bienes inmateriales y tecnología. Marcas, patentes y *know-how*. Conceptos funcion y valor. Protección. La transferencia de los establecimientos comerciales. Elementos constitutivos. Requisitos. Procedimiento. Transferencia. Su depósito y embargo. Falta de oposición. Precio mínimo de la transferencia. Transferencia en remate público. Transmisibilidad total o parcial de los elementos del fondo comercial. La transmisión con respecto a sus diversos elementos. Omisiones o transgresiones de la ley.

## **Unidad XII**

### **De la competencia comercial**

La libertad de comercio. La libre competencia y sus límites legales. Reglamentaciones. Monopolios. Pacto de competencia. Plazo. Caso de proveedor único. De la competencia desleal. Libre competencia y competencia desleal. Historia. Naturaleza y fundamento. Concepto de competencia lícita. Competencia prohibida y competencia desleal. Actos considerados de competencia desleal por el Art. 108 de la Ley del Comerciante. Actos de competencia desleal realizados con dolo o culpa. Presunción de culpabilidad del acto de competencia desleal. ¿A quién corresponde la acción para reprimir la competencia desleal? Violación de los pactos de no competencia.

### **Unidad XIII**

#### **De las bolsas o mercados de comercio**

De las Bolsas o Mercados de Comercio. Antecedentes históricos. Las Bolsas de Comercio en el Paraguay. Función económica de la Bolsa. Importancia. Intervención de la autoridad en su constitución y funcionamiento. Sistema consagrado por nuestra legislación. Operaciones que pueden realizarse en las Bolsas. Operaciones prohibidas. Sanción. Clases de operaciones: al contado; a término y contratos diferenciales. Bolsas de Valores (Ley N° 1284). Concepto. Antecedentes. Función de las Bolsas de Valores. Régimen de las Bolsas. Casas de Bolsa. Comisión Nacional de Valores ¿Qué efectos se negocian en las Bolsas de Valores? La oferta pública de Valores. ¿Qué sociedades pueden emitir valores destinados a la oferta pública? ¿Quiénes pueden operar en las Bolsas? De los Bancos. Su regulación. ¿Cuáles son las entidades financieras reguladas por la Ley de Bancos? Requisitos para su funcionamiento. El Banco Central del Paraguay. Funciones. Crédito Público. Control del Crédito Bancario.

### **Unidad XIV**

#### **Empresa individual de responsabilidad limitada**

De la tendencia a limitar la responsabilidad: la sociedad de capital; sociedad en comandita, sociedad de habilitación, sociedad accidental, sociedades aparentes. La limitación de responsabilidad de empresas. Críticas de Orgaz y Yadarola. La empresa de responsabilidad en nuestro Derecho. Concepto. Asignación de un capital determinado. Bienes que constituyen el patrimonio separado. Responsabilidad del instituyente. Responsabilidad en caso de dolo, fraude o incumplimiento de disposiciones legales. Formas de constitución. La Escritura Pública. Enunciaciones del acto constitutivo. Comercialidad de la empresa individual de responsabilidad limitada. Inscripción. Publicación. Locución obligatoria en los libros, documentos y anuncios. Sanciones en caso de cumplimiento. Capital mínimo. Su integración. Inscripción de los inmuebles y depósito del dinero en efectivo. La reserva legal. ¿La quiebra de la empresa ocasiona la quiebra del instituyente? Causas de terminación de la empresa.

### **Unidad XV**

#### **De las sociedades**

Concepto de Sociedad. Evolución. Elementos: generales y específicos. Caracteres. Diferencia con instituciones afines: Sociedad y Asociación; Fundación y Sociedad; Sociedad y Empresa; Sociedad y Comunidad; Sociedad comercial y Cooperativa. Naturaleza Jurídica. El contrato social. Naturaleza del acto constitutivo. Teorías. Elementos generales. Elementos específicos. Requisitos para su constitución. El contenido. La forma instrumental. La publicidad. La inscripción. Modificación del contrato social. Régimen de nulidad del contrato frente a terceros y socios (Art. 961 CCP). Objeto ilícito prohibido en razón del tipo social (Art. 1162 CCP). Personalidad de las sociedades. Fundamentos de la personalidad societaria. Inscripción registral y personalidad (Art. 967). Las sociedades irregulares (Art. 967 CCP). Su situación jurídica. Sociedad de hecho. Concepto. Diferenciación con la sociedad irregular. Prueba de la existencia. Situación de los socios ante terceros y entre sí. Nacionalidad de las sociedades. Clasificación de las Sociedades: Civiles y Comerciales; de personas y de capital; sociedad colectiva; sociedad en comandita

simple y por acciones; sociedad de responsabilidad limitada; sociedad anónima; sociedad cooperativa; sociedades de capital e industria; sociedad de hecho y accidentales. Sociedades regulares e irregulares. Sociedad de economía mixta. Sociedades de Capital Abierto. Sociedades calificadoras de riesgos. La sociedad holding. Los consorcios o uniones de empresas. Trust. Filial. Sucursales. Sociedades y MERCOSUR

## **Unidad XVI**

### **De las sociedades (Continuación)**

El Socio. Su regulación legal. Capacidad. Sociedad entre esposos, Participaciones recíprocas, Sociedades participadas. Sociedades controladas, vinculadas. El socio aparente. El socio oculto. El socio del socio. El status del socio: derechos y obligaciones. Transmisibilidad de la calidad de socio. El domicilio. Concepto. Aplicación a las sociedades de las normas del Código Civil. Sede Social. Efectos. Cambio de domicilio. Domicilio especial de las sucursales y filiales. Nombre social. Denominación y razón social, nombre civil, nombre comercial. Denominación. La razón social y la denominación, diferencias. La razón social y denominación en los distintos tipos de sociedad. Objeto social y capital social. Conceptos. Formación del capital. Reglas generales para los distintos tipos de sociedades. Patrimonio social y capital social. Concepto. Formación del capital. Intangibilidad del capital social. Reglas generales para los distintos tipos de sociedades. Bienes susceptibles de darse en aportes. Incumplimiento. Consecuencias.

## **Unidad XVII**

### **De las sociedades (Continuación.)**

Representación y Administración de la Sociedad. Órganos de la administración y representación de las distintas sociedades. Facultades de los administradores. Limitaciones, derechos y obligaciones. Designación y cesación en el contrato constitutivo o posterior. Intervención judicial en las sociedades. Órganos de fiscalización. Derechos y obligaciones de la sociedad respecto a terceros. La descentralización. Matriz, agencia, sucursal, filial, establecimiento. Requisitos legales. Inscripción. Contabilidad. Documentaciones y contabilidad. Objetivos. Normas corrientes. Los libros comerciales especiales, la conservación. Balance. Memoria. Estado de Resultados. Régimen de información y publicidad. Responsabilidad por los estados contables. Utilidad y pérdida. Concepto jurídico. Distribución de utilidades y pérdidas. Reglas. Dividendos. Derecho al dividendo. La determinación del dividendo. Reserva. Fondos ocultos. De las sociedades constituidas en el extranjero. Normas aplicables a su existencia, capacidad; forma. Actos aislados. Ejercicio habitual. Transformación y fusión de sociedades. Transformación. Concepto. Requisitos y condiciones. Regímenes de responsabilidad. Fusión. Efectos. Forma. Inscripción. Disolución de sociedades. Causales. Prórroga. Disolución judicial. Liquidación de la sociedad. Personalidad de la sociedad en liquidación. Liquidadores. Designación. Funciones. Obligaciones y responsabilidades. Balance final. Participación.

## **Unidad XVIII**

### **Distintas sociedades**

Sociedad simple. Sociedad comercial. Normas generales. ¿La sociedad simple es una sociedad comercial? Objeto. Atribución de capacidad jurídica. Constitución de la sociedad.

Derecho de los acreedores sociales. Socio requerido por deudas sociales. Derecho del acreedor particular del socio. Duración de la sociedad. Liquidación de la sociedad simple. Exclusión de socio. Procedimiento. Conclusión de la sociedad respecto a uno de los socios. Sociedad colectiva. Generalidades. Caracteres. Constitución. Inscripción de la Sociedad. Omisión de la inscripción o inscripción tardía. Facultades del Administrador. Prohibición de actividades en competencia. Prohibición del acreedor del socio. Prórroga y efectos. Registro de los liquidadores representantes. Balance final y proyecto de repartición. Cancelación del Registro. Conservación de los Libros de Contabilidad. Sociedad en comandita simple. Generalidades. Concepto. Caracteres. Razón social. Aplicación de las normas de las sociedades colectivas. Contenido del acto constitutivo. Registro de la Sociedad. Nombramiento y separación de los administradores. Poderes restringidos. Transmisión en caso de muerte. Cesión de la cuota de participación. Muerte o incapacidad del socio comanditario. Sociedad en comandita por acciones. Generalidades. Concepto. Denominación. Régimen aplicable. Constitución y administración. Remoción del administrador. Inscripción de la remoción. Asamblea. Derechos del socio administrador. Sociedad de Capital e industria. Antecedentes. Régimen legal (Ley 117). Características. Concepto. Socios capitalistas y socios industriales. Responsabilidad de los socios. Aportes de los socios industriales. Carácter comercial. Prohibición. Acto constitutivo. Inscripción y registro. Responsabilidad. Administradores. Participación de los socios. Mayoría. Remuneración especial. Participación en las utilidades. Pérdidas. Aplicación suplementaria.

## **Unidad XIX**

### **Sociedad de responsabilidad limitada**

Sociedad de Responsabilidad limitada. Noción. Antecedentes históricos. Denominación social. Operaciones prohibidas. ¿Sociedad de personas o de capital? Caracteres. Suscripción íntegra. Capital. Garantía por los aportes. Capacidad para constituir la sociedad. Sociedad entre cónyuges. Id. entre padres e hijos menores. ¿Una persona NO física puede ser socia de la sociedad de responsabilidad limitada? Inscripción. Publicidad. Capital social. Cuotas suplementarias o de garantía. Cesión de cuotas. Cesión a extraños. Régimen y mecánica de nuestra ley. Cesión por unanimidad. Procedimiento para la cesión de cuotas en caso de negativa de los socios. Adquisición por la sociedad. Transferencia de cuotas de socios fallecidos. Copropiedad. Dirección y Administración. Fiscalización. Cambio, fusión, transformación u otra modificación. Derechos del socio. Reservas.

## **Unidad XX**

### **Sociedad anónima**

Generalidades. Antecedentes históricos. Concepto. Importancia. Caracteres. Denominación. Formas establecidas para la constitución de las sociedades anónimas (Arts. 1054 y 1055 del CCP). Constitución por acto único. Requisitos. Trámites posteriores: Registro. Publicación. Los Estatutos. Constitución mediante suscripción pública. Promotores y fundadores. El Programa. Contenido. Suscripción de acciones. Obligación de los promotores. Convocación a Asamblea de Suscriptores. Orden del Día. Decisiones. Mayoría necesaria. Responsabilidad de los Promotores y Fundadores. Beneficios acordados a los promotores y fundadores. Integración del capital en dinero. Aporte en bienes no numerarios. Valor de los aportes en ambos casos. Suscriptores morosos. Obligación posterior.

## **Unidad XXI**

### **Sociedad anónima (Continuación)**

El Capital Social. El Capital Social en las sociedades anónimas. Capital y patrimonio. Capital suscrito e integrado. Intangibilidad del capital social. Patrimonio Social. Aumento del capital. Requisitos. Reducción del capital social. Requisitos. Libros exigidos. De las acciones. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Enunciaciones. Clasificación. Diferidas, preferidas, ordinarias, nominativas, al portador. Valor de las acciones. Valor contable, valor bursátil. Valor de voto múltiple. Indivisibilidad de la acción. Acción y certificado provisional. Requisitos. Derechos que concede. Transmisibilidad. Efectos de la transmisión. Registro. Derechos y obligaciones de los accionistas. Usufructo de acciones, prenda y embargo de acciones. Bonos de goce; de participación. El Art. 1077 del Código Civil. Prohibiciones a las sociedades. Asambleas. Generalidades. Concepto. Características. Naturaleza jurídica. Clases de Asambleas. Diferencias en razón de su competencia. Órganos que convocan. Publicación. Plazo. Orden del día. Depósito de acciones, apantes. La representación. Libro de Asistencia. Segunda convocatoria, Convocatorias simultáneas. Convocatoria por los síndicos. Convocatoria judicial. Quorum. Mayoría absoluta y mayoría relativa. Mayorías especiales en Asambleas extraordinarias. Desarrollo de la Asamblea Presidente y Secretario. Funciones. Derecho de información. Derecho de deliberación. Derecho de voto. Discusión, estudio e información de los puntos a ser resueltos. Moción de orden. Abstenciones. Cuarto intermedio. Accionistas con voz y voto. Accionistas con intereses contrarios a los de la sociedad. Cuestiones sobre las cuales no pueden votar los Directores, Síndicos y Gerentes Generales. Caso de clases especiales de acciones. Utilidades o ganancias. Reserva. Dividendos. Dividendos ficticios. Acta.

## **Unidad XXII**

### **Sociedad anónima (Continuación)**

Asamblea extraordinaria. Quorum. Primera convocatoria. Segunda convocatoria. Competencia. Art. 1080 del Código Civil. El Art. 1091 del Código Civil. Derecho de recesso. Plazo para su ejercicio. Valor de las acciones. Impugnación de las resoluciones. Legitimación activa. Legitimación pasiva. Clasificación de sus causas. Ejercicio de la acción. Responsabilidad de los accionistas. Suspensión preventiva de la resolución impugnada. Responsabilidad de los accionistas. Derecho acordado por el Art. 1101 de CCP. ¿La sociedad puede adquirir sus propias acciones?. Administración de las sociedades anónimas. Generalidades. Directores y administradores. Integración. Caracteres de la función. Número. Elección. Duración. Condiciones. Reelegibilidad. Prohibiciones e incompatibilidades. Renuncia. Carácter personal del cargo. Libros de actas. Conflicto de intereses. Prohibición de contratar con la sociedad. Responsabilidad por mal desempeño del cargo. Caracteres de la responsabilidad. Causales que autorizan el ejercicio de la acción de responsabilidad. Exención y extinción de la responsabilidad.

## **Unidad XXIII**

### **Sociedad anónima (Continuación)**

Fiscalización de las Sociedades Anónimas. Fundamentos. Sindicatura. Caracteres. Incompatibilidades. Duración del cargo. Indelegabilidad. Sustitución. Atribuciones y deberes. Responsabilidad del síndico. ¿Cuánto duran en sus funciones? ¿Cuántos síndicos

pueden ser designados? Responsabilidad solidaria con los directores (Art. 1126 CCP). Plazo. Revocación. Suplencia. Atribuciones y deberes. Obligaciones negociables o debentures. Concepto. Características. Naturaleza jurídica. Responsabilidades. Fiscalización estatal de las sociedades anónimas. Acciones y debentures. Similitudes. Clases de debentures. Transferencias y enunciaciones de los títulos. ¿Pueden los debentures convertirse en acciones? Emisión. Fideicomiso. Concepto. El contrato de fideicomiso. El fiduciario. Naturaleza jurídica. Naturaleza y funciones.

#### **IV. METODOLOGIA**

El desarrollo del contenido programático se hará a través de clases participativas, promoviendo la activa participación de los estudiantes en discusiones y presentaciones de trabajos de investigación.

Se dará énfasis al estudio de casos y problemas hipotéticos, a los efectos de incentivar la resolución práctica de problemas jurídicos que se podrían plantear durante la vida profesional.

#### **V. EVALUACION DEL APRENDIZAJE**

Sobre un total de 100 puntos posibles y con un nivel de exigencia para rendimiento mínimo del 60% acorde a las disposiciones del reglamento académico de la Universidad, la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizara a través de:

- a. Dos pruebas parciales escritas de 25 puntos cada una, totalizando 50 puntos o en su defecto; trabajo de investigación y exposición grupal o individual (con guía de criterios de evaluación preestablecidos). De esta forma se distribuiría el puntaje parcial de la siguiente manera: a) Dos exámenes parciales de 15 puntos cada una; b) Trabajo de Investigación (contenido investigado): 10 puntos; c) Exposición y defensa oral del Trabajo: 10 puntos; Total de Puntos 50 (cincuenta)
- b. Prueba final oral o escrita y tendrá un valor de 50 puntos.

#### **VI. BIBLIOGRAFIA**

Fuente legislativa básica y de consulta recomendada:

- Ley del comerciante (1034/83).
- Código Civil Paraguayo.
- Anteproyecto del Código Civil del Prof. Dr. Luis De Gásperi.
- Código de Comercio Argentino. Fuentes auxiliares

Fuente bibliográfica básica y de estudio recomendada:

- Romero, José Ignacio, Manual de Derecho Comercial.
- Escobar, Jorge H., Derecho Comercial.
- Árgana, Luis A., Tratado de Derecho Comercial, 3 Tomos.
- Velázquez Guido, Ernesto, Manual de Derecho Societario.
- León Cavallaro, Mario R., Manual Práctico de Sociedades Anónimas.
- Escobar, Jorge H., Derecho Bancario, 1 Tomo.
- Gutiérrez Falla, Laureano F., Derecho Mercantil. La Empresa, Astre

- Le Pera, Sergio, Cuestiones de Derecho Comercial moderno. El acto de comercio. La Empresa, Astrea
- Halperin, Issac, Derecho Comercial. Tomos I y II
- Halperin, Issac, Sociedades Anónimas.
- Gilberto Villegas, Carlos, Tratado de Sociedades.

## **VI. EQUIPO ELABORADOR, APROBACIÓN Y ESTRATEGIA DE ACTUALIZACIÓN**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prof. Abog. Bibiana Gill</li> <li>- Prof. Abog. Carmelo Caballero</li> <li>- Prof. Abog. Raúl Pérez Pane</li> <li>- Prof. Abog. César Ruffinelli</li> <li>- Prof. Abog. Santiago Jure</li> </ul>	
Aprobado por	Consejo de FCJD – 2010
Estrategia de actualización	Revisión anual